



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.562.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.407 DEL
14.03.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL, EVELYN
PEÑA QUINTEROS, DOCENTE
ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 26 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 163 de fecha 24.08.16 de la Inspectora General de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.407 de fecha 14.03.16 que autoriza modificación de fecha término contrato Sra. Evelyn Liset Peña Quinteros, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.407 de fecha 14.03.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela E-980 "Nivequetén", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2017:

Nombre Evelyn Liset Peña Quinteros
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/